

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TECNOESA
S.A. CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las 14h00, en el local social de la compañía, ubicado en las avenidas Patria y Amazonas, Edif. COFIEC, 9no. piso, se reúnen los accionistas de **TECNOESA S.A.**, a fin de tratar y resolver los puntos citados en el orden del día que consta en la convocatoria enviada y recibida por los accionistas.

El Dr. Enrico Galderisi en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a constatar el quórum respectivo, encontrándose presente los siguientes accionistas:

Accionista	Representante	Votos	Capital
Eni Ecuador S.A.	Dra. Patricia Ponce (Apoderada)	899.999	US\$ 35.999.96
Esain S.A.	Dr. Enrico Galderisi (Gerente)	1	0.04
TOTAL:		900.000	36.000,00

Se encuentran presentes 900.000 acciones de US\$ 0.04 cvs. cada una. Estas acciones representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Los concurrentes, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta General de Accionistas en sesión universal, prescindiendo del requisito de convocatoria por la prensa, para conocer y resolver el asunto que se expresa más adelante.

Por unanimidad se elige a la Dra. Patricia Ponce, Apoderada de Eni Ecuador S.A., para que presida la sesión, y actúa como Secretario el Dr. Enrico Galderisi, Gerente General de la Compañía.

Se encuentra presente además la doctora Ulianova Maldonado, Comisario Suplente de la Compañía, en reemplazo del Comisario Principal, quién ha sido convocado.

Por hallarse representado el total del Capital Social, suscrito y pagado de la Compañía, la Presidencia declara constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas en Sesión Universal, a fin de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE COMISARIO Y GERENTE GENERAL.
2. INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES Y CUENTAS INDIVIDUALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.
3. PRONUNCIAMIENTO RESPECTO AL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.
4. NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

5. FIJACIÓN DE HONORARIOS DEL GERENTE GENERAL

6. NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO 2018 Y FIJACIÓN DE HONORARIOS DEL COMISARIO PRINCIPAL.

7. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS HORAS UTILIZADAS Y HONORARIOS ESTABLECIDOS POR LA AUDITORÍA DEL AÑO 2017 DE TECNOESA S.A.

Todos los documentos que serán conocidos en la Junta General Ordinaria han sido entregados a los accionistas

Seguidamente se inicia la Junta conforme a los puntos del orden del día

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE COMISARIO Y GERENTE GENERAL.

Para conocimiento de los asistentes, por Secretaría se da lectura de los informes de Comisario y Gerente General y se pide tratar el segundo punto, antes de resolver acerca de dichos informes

2. INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES Y CUENTAS INDIVIDUALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Se da lectura el informe de auditoría emitido por Ernst & Young sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2017. El mismo da a conocer una opinión sin salvedades y se pone en conocimiento de la Junta los balances, cuentas y ajustes NIIF correspondientes al Ejercicio Económico concluido el 31 de diciembre del 2017

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, por unanimidad se resuelve aprobar los informes de Comisario y Gerente General así como las cuentas auditadas, los ajustes realizados para establecer balances NIIF, y los estados financieros del ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2017

3. PRONUNCIAMIENTO RESPECTO AL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Toma la palabra la Dra. Patricia Ponce, quien representa las acciones que Eni Ecuador S.A. tiene en TECNOESA S.A., pone en consideración que el valor resultante de las utilidades del Ejercicio 2017, luego de la participación de trabajadores y de la deducción del impuesto a la Renta asciende a 477.469,94 dólares de los Estados Unidos de América. Considerando que la Reserva Legal ya ha superado el 50% del Capital Social previsto por Ley, no es necesario destinar parte de la utilidad a este rubro, con estos antecedentes propone que 100% las utilidades del ejercicio 2017 que suman 477.469,94 dólares de los Estados Unidos de América sean distribuidas y canceladas de acuerdo a la disponibilidad de la empresa

Luego de un intercambio de opiniones sobre el tema, la Junta General Ordinaria, aprueba la moción planteada por la Dra. Patricia Ponce.

4. NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL.

La Secretaría informa que el nombramiento del Gerente General, actualmente vigente, caduca el 30 de abril del 2018, de conformidad con el plazo de vigencia estipulado en el artículo 25 de los Estatutos Sociales, motivo por el cual, es menester designar a la persona que ocupará dicha dignidad.

Luego de algunas deliberaciones, los presentes, por unanimidad resuelven reelegir al Dr. Enrico Galderisi, para el cargo de Gerente General, y como Representante Legal de la Compañía por el periodo estatutario **de tres años**, cargo que ejercerá a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, el Dr. Enrico Galderisi se abstiene de votar.

Se autoriza al Presidente de esta sesión para que emita el nombramiento correspondiente y lo inscriba en el Registro Mercantil.

5. FIJACION DE HONORARIOS DEL GERENTE GENERAL

La Junta **RESUELVE** que el Dr. Enrico Galderisi, en su calidad de Gerente General y Representante Legal perciba a partir del primero de enero del 2018, por honorarios anuales, los valores que correspondan según acuerdo interno entre Eni Ecuador S.A. y Tecnoesa S.A.

Los valores adicionales por cumplimiento de objetivos, impuestos, tasas u otros que correspondan, deberán ser asumidos por la Compañía.

6. NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO 2018 Y FIJACIÓN DE LOS HONORARIOS DEL COMISARIO PRINCIPAL.

La Junta por unanimidad resuelve elegir al Señor Carlos Cueva Maldonado para el cargo de Comisario Principal y, a la Doctora Ulianova Maldonado para Comisario Suplente, para el Ejercicio 2018, fijando un honorario anual de **USD 250.00** (Doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América) para el Comisario Principal.

7. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS HORAS UTILIZADAS Y HONORARIOS ESTABLECIDOS POR LA AUDITORÍA DEL AÑO 2017 DE TECNOESA S.A.

De acuerdo a la información proporcionada por la empresa auditora, Ernst & Young, en la revisión de los estados financieros NIIF las horas utilizadas y los honorarios establecidos se desglosan de la siguiente manera: por la auditoría del año 2017 se utilizaron **282 horas** y los honorarios ascienden a **7,987 dólares americanos**, para **TECNOESA S.A.**

Una vez puesto a consideración, los participantes proceden aprobar las horas utilizadas y los honorarios señalados, manifestando que se cancelen de acuerdo a los contratos establecidos para el efecto.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, la misma que, luego de ser elaborada por Secretaría, es leída y aprobada por unanimidad y firmada por todos los presentes.

A las 15h40 se levanta la sesión.



ENI ECUADOR S.A.
REPRESENTADA POR
Dra. Patricia Ponce



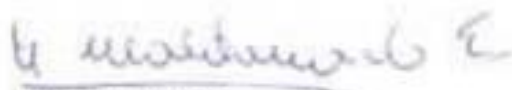
TECNOESA S.A.
REPRESENTADA POR
Dr. Enrico Galderisi



Dra. Patricia Ponce
LA PRESIDENTA



Dr. Enrico Galderisi
EL SECRETARIO



EL COMISARIO